

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA SURPAPEL Corp S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE  
ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-**

En el cantón Durán (Eloy Alfaro), en las instalaciones principales de la compañía, ubicadas a la altura del kilómetro seis y medio de la vía Durán-Tambo, Ciudadela Industrial Las Brisas, el veintisiete de abril del año dos mil quince, a las diez horas treinta minutos, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SURPAPEL Corp S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía y la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el señor Ingeniero Pedro Antonio Huerta Barros, en su calidad de Presidente de la compañía y, actúa como Secretario de la Junta, el señor Licenciado Damián Baeza García, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario de la Junta se sirva indicar la forma y fecha en que fue realizada la convocatoria a los accionistas de la compañía para la celebración de la presente junta general, el contenido de la misma, así como elaborar la lista de asistentes para certificar si existe el quórum mínimo de instalación previsto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la compañía; y, la convocatoria y asistencia del Comisario de la compañía.

Luego de unos momentos, el Secretario toma la palabra y manifiesta al señor Presidente de la junta y a los presentes que la convocatoria realizada a los accionistas para la celebración de la presente junta general, se efectuó en el Diario "Expreso" de la ciudad de Guayaquil, el día Viernes 10 de Abril del 2015, constando en dicha convocatoria el siguiente contenido:



**CONVOCATORIA  
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA SURPAPEL Corp S.A.-**

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y del Estatuto Social vigente, se convoca a los señores accionistas de la compañía **SURPAPEL Corp S.A.**, así como también se convoca, especial e individualmente, al Comisario de la compañía, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a efectuarse el día 27 de abril del 2015, a las 10h30, en el kilómetro 6.5 de la Vía Durán-Tambo, solar 1C, manzana B13, de la Ciudadela Industrial Las Brisas, del cantón Durán, Provincia del Guayas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- El Informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 2.- El Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 3.- La formación del fondo de reserva legal de la compañía, de un porcentaje no menor de un diez por ciento de las utilidades líquidas correspondientes al ejercicio económico de 2014;
- 4.- La distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico de 2014;
- 5.- La designación del Comisario de la compañía, para el período económico del año 2015;
- 6.- La designación de los Auditores Externos de la compañía, para el período económico del año 2015; y,
- 7.- La elección y designación de nuevos vocales o miembros principales y suplentes que integrarán el Directorio de la compañía SURPAPEL Corp S.A., los mismos que durarán 3 años en sus funciones pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

De conformidad con el artículo 292 de la Ley de Compañías, los documentos mencionados se encuentran, a partir de la presente fecha, a disposición de los accionistas, en el local de la compañía ubicado en el kilómetro 6.5 de la Vía Durán-Tambo, solar 1C, manzana B13, de la Ciudadela Industrial Las Brisas, del cantón Durán, Provincia del Guayas; dejándose expresa constancia que la exhibición de tales documentos está llevándose a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la junta general extraordinaria de accionistas materia de la presente convocatoria.

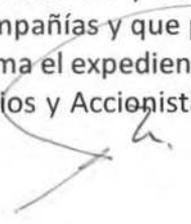
Nota: El Comisario de la compañía, Ingeniero Fernando Bernardo Salas Valdivieso, ha sido convocado especial e individualmente, mediante nota escrita.

Durán, 10 de abril del 2015

**p. SURPAPEL Corp S.A.**

**Damian Baeza García  
Gerente General**

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos 11 y 12 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo 12 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia


de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- La compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A., debidamente representada por la señorita Abogada Cecilia Sierra Morán, en calidad de Apoderada Especial designada por el Gerente General de la compañía, Ing. José Millán Abadía, propietaria de diecisiete millones setecientas cincuenta y cuatro mil treinta y tres (17'754.033) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.
- EL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (BIESS), debidamente representado por su Apoderado Especial, Economista Ives Cadena, funcionario de la Gerencia de Banca de Inversión, delegado por el Gerente General del mencionado Banco, Ingeniero Patricio Chanabá Paredes, propietario de dos millones quinientas sesenta y siete mil quinientas (2'567.500) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.
- La compañía STUP S.A., debidamente representada por la señorita Abogada Sara Landívar Pimentel, en calidad de Apoderada Especial designada por el Gerente General de la compañía, Ing. José Millán Abadía, propietaria de setecientas cinco mil ochocientas ochenta y tres (705.883) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.
- El señor Ingeniero PEDRO ANTONIO HUERTA BARROS, por sus propios y personales derechos, propietario de dos millones doscientas diez mil ciento sesenta y dos (2'210.162) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.
- El señor Ingeniero OSCAR ANTONIO ILLINGWORTH GUERRERO, por sus propios y personales derechos, propietario de ochocientas sesenta mil doscientas cincuenta (860.250) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan el 93.85% del capital social y suscrito de la compañía **SURPAPEL CORP S.A.**, el mismo que asciende a la suma de US\$25'677.000,00 (VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) representado en veinticinco millones seiscientos setenta y siete mil (25'677.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de (US\$1,00) un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América cada una de ellas, el

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- El Informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 2.- El Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 3.- La formación del fondo de reserva legal de la compañía, de un porcentaje no menor de un diez por ciento de las utilidades líquidas correspondientes al ejercicio económico de 2014;
- 4.- La distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico de 2014;
- 5.- La designación del Comisario de la compañía, para el período económico del año 2015;
- 6.- La designación de los Auditores Externos de la compañía, para el período económico del año 2015; y,
- 7.- La elección y designación de nuevos vocales o miembros principales y suplentes que integrarán el Directorio de la compañía SURPAPEL CORP S.A., los mismos que durarán 3 años en sus funciones pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Con relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el Secretario de la junta, quien procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de las labores del Gerente General y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2014. Acto seguido, el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2014, así como también somete a consideración de los presentes el informe presentado por la compañía de Auditoría Externa KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA. LTDA., correspondiente al año 2014.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General, con un total de 24'097.828 de votos favorables equivalentes al 93.85% del capital social y suscrito de la compañía **SURPAPEL CORP S.A.**, resuelve aprobar el Informe de las labores del Gerente General por el ejercicio económico del año 2014, el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2014, así como también el informe presentado por la

*(Handwritten signature)*

compañía de Auditoría Externa KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA. LTDA., correspondiente al año 2014.

En el segundo punto de la agenda, el Presidente de la Junta procede a dar lectura al Balance General del ejercicio económico del año 2014 y al Estado de pérdidas y ganancias, en los que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2014. Concluida la intervención del Secretario de la Junta, el Presidente de la misma somete a consideración de la Junta los Estados Financieros presentados por la Administración.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General, con un total de 24'097.828 de votos favorables equivalentes al 93.85% del capital social y suscrito de la compañía **SURPAPEL CORP S.A.**, resuelve aprobar el Balance General del ejercicio económico del año 2014 y el Estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Acto seguido, se procede a tratar el tercer punto de la agenda, para lo cual el Presidente de la Junta somete a consideración de los asistentes la formación del Fondo de Reserva Legal de la compañía, de un porcentaje no menor de un 10% de las utilidades líquidas, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General, con un total de 24'097.828 de votos favorables equivalentes al 93.85% del capital social y suscrito de la compañía **SURPAPEL CORP S.A.**, resuelve aprobar la formación del Fondo de Reserva Legal de la compañía, de un porcentaje no menor de un 10% de las utilidades líquidas, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Acto seguido, se procede a tratar el cuarto punto de la agenda, para lo cual el Presidente de la Junta somete a consideración de los asistentes la distribución de las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014, en el monto de USD3'736.529,05.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General, con un total de 24'097.828 de votos favorables equivalentes al 93.85% del capital social y suscrito de la compañía **SURPAPEL CORP S.A.**, resuelve aprobar la distribución de la totalidad de las utilidades líquidas y realizadas de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014, que se encuentran a disponibilidad de los accionistas, las mismas que ascienden al valor de USD3'736.529,05, autorizando a la compañía SURPAPEL CORP S.A. para que proceda al pago directo de las mismas a cada uno de los accionistas de la compañía. En este punto toma la palabra el Apoderado Especial del BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (BIESS), quien indica como sugerencia, trabajar en un proyecto de socialización para que se pueda en un futuro cercano fortalecer la posición patrimonial de la compañía a través de los diversos mecanismos financieros en

(A)

J

virtud de los diferentes proyectos de ampliación de capacidad de producción de la compañía.

A continuación, se procede a tratar el quinto punto de la agenda, para lo cual el Presidente de la Junta somete a consideración de los asistentes la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General, con un total de 24'097.828 de votos favorables equivalentes al 93.85% del capital social y suscrito de la compañía **SURPAPEL CORP S.A.**, resuelve reelegir al señor Fernando Bernardo Salas Valdiviezo, para el cargo de Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015.

Acto seguido, se procede a tratar el sexto punto de la agenda, para lo cual el Presidente de la Junta somete a consideración de los asistentes la designación de los Auditores Externos de la compañía, para el período económico del año 2015.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General, con un total de 24'097.828 de votos favorables equivalentes al 93.85% del capital social y suscrito de la compañía **SURPAPEL CORP S.A.**, resuelve aprobar la designación de los Auditores Externos **KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA. LTDA.** para el período económico del año 2015.

A continuación, se procede a tratar el séptimo y último punto de la agenda, para lo cual el Presidente de la Junta somete a consideración de los asistentes la elección y designación de nuevos vocales o miembros principales y suplentes que integrarán el Directorio de la compañía **SURPAPEL CORP S.A.**, los mismos que durarán 3 años en sus funciones pudiendo ser reelegidos indefinidamente, para lo cual dispone que los accionistas consignen sus votos para la elección de un vocal principal que reemplace al señor Doctor Paulo Geovanny Coellar Neira y un vocal suplente que reemplace al señor Economista Fernando Xavier Arguello Miño, los mismos que integrarán el Directorio de la compañía **SURPAPEL CORP S.A.**, por el período estatutario de 3 años.

Una vez recogida la votación, luego de breves deliberaciones, la Junta General, con un total de 24'097.828 de votos favorables equivalentes al 93.85% del capital social y suscrito de la compañía **SURPAPEL CORP S.A.**, resuelve elegir a un vocal principal que reemplace al señor Doctor Paulo Geovanny Coellar Neira y un vocal suplente que reemplace al señor Economista Fernando Xavier Arguello Miño, conforme consta a continuación:

**DIRECTOR PRINCIPAL:**

3. Arturo Vélez Sanz

**DIRECTOR SUPLENTE:**

4. Kleber Gonzalo Crespo Novillo



Se resuelve también autorizar al Secretario de la Junta, para que de inmediato elabore los nombramientos respectivos y se los pase a los funcionarios elegidos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por un total de 24'097.828 de votos favorables equivalentes al 93.85% del capital social y suscrito de la compañía **SURPAPEL CORP S.A.**, y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las trece horas cinco minutos.

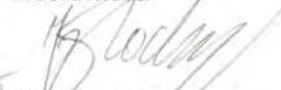
**p. COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.**

**Accionista**

  
**Ab. Cecilia Sierra Morán**  
**Apoderada Especial**

**p. BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (BIESS),**

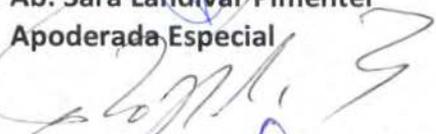
**Accionista**

  
**Eco. Ives Cadena**  
**Apoderado Especial**

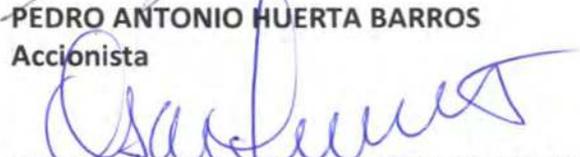
**p. STUP S.A.**

**Accionista**

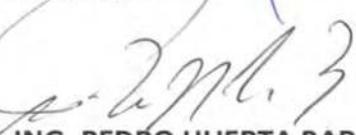
  
**Ab. Sara Landívar Pimentel**  
**Apoderada Especial**

  
**PEDRO ANTONIO HUERTA BARROS**

**Accionista**

  
**OSCAR ANTONIO ILLINGWORTH GUERRERO**

**Accionista**

  
**ING. PEDRO HUERTA BARROS**

**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
**LCDO. DAMIAN BAEZA GARCÍA**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

